

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

VIERNES, 24 DE MAYO DE 1963

NUM. 119

Administración. — Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial. — Telef. 6100

No se publica los domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasado: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el
5 por 100 para amortización de empréstitos.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

Ayuntamiento de Chozas
Ejercicio 1956 a 1962
Concepto: Rústica

Notificación de embargo de bienes inmuebles

Don Juventino Nistal Martínez, Recaudador Auxiliar de Contribuciones e Impuestos del Estado de la expresada Zona.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio que se instruye en esta Recaudación de Contribuciones contra varios deudores, para hacer efectivos débitos a la Hacienda Pública por el concepto, Ayuntamiento y ejercicios expresados, se ha dictado, con fecha de marzo de 1963 la siguiente

“PROVIDENCIA.—Estimando insuficientes los bienes embargados (o desconociéndose en esta Zona la existencia de otros bienes embargables) a los deudores objeto de este expediente de apremio, se declara el embargo de los inmuebles pertenecientes a cada uno de los mismos que a continuación se describen:

Deudor: Daniel Alegre Sarmiento

Una viña en el término de Chozas, al sitio que llaman Teso de las Fuentes, Polígono 145, parcela 634, de cabida 26 áreas 48 centiáreas. Linda al Norte; Hermenegildo González García y Pedro Prieto Fierro; Este., Francisco González García; Sur., Josefa Fierro Sutil y Isidoro Fierro Sutil y Oeste Eloína García Fidalgo; con un líquido imponible de 77,06 pesetas.

Deudor: Francisco Alegre Sutil

Una viña en el mismo término y al sitio que se llaman Alto del Ejido, de cabida 9 áreas y 79 centiáreas; polígono 143, parcela 165. Linda: al Norte., Gumersindo Fernández Martínez; Sur.,

Daniel Sarmiento Ordás; Este., el mismo y Oeste., Luciano Pellitero Gavilanes; líquido imponible, 36,42 pesetas.

Viña en el mismo término, al sitio que llaman Valdeseguro, de cabida 26 áreas y 83 centiáreas; polígono 143 parcela 334. Linda: al Norte., Germán Castellanos y Dionisio Gómez; Este., Manuel Ramos García y Camino de Carrila Buey; Sur; Cesáreo González Pellitero y Manuel Ramos García y Oeste., Plácido García Castellanos y Leonardo Sutil Fernández; líquido imponible 78,08 pesetas.

Deudor: Ricardo Alonso Fernández

Viña en el mismo término donde llaman Camino La Virgen, de cabida 12 áreas 52 centiáreas; Polígono 51, parcela 405. Linda: al Norte., Aurelia Gutiérrez Fernández; Este., Manuel Campano; Sur., Jesús Fuente Martínez; Oeste., Manuela Fernández Fidalgo; líquido imponibles 36 pesetas 42 céntimos.

Deudor: Manuel Alonso Hidalgo

Una viña en el mismo término, donde llaman Prado Barrera, de cabida 5 áreas y 17 centiáreas; polígono 38, parcela 155. Linda: al Norte., Valetín Martínez Rodríguez; E., se ignora; S., Bernardo Fernández Celada y O., desconocidos; líquido imponible, 19,23 pesetas.

Otra cereal secano, donde llaman Carro Oncina, de cabida 9 áreas y 52 centiáreas; polígono 53, parcela 765. Linda: al N., herederos de Manuela de la Fuente; E., Daniel Fuente Fidalgo; Sur, Dionisio Fuente Martínez y Oeste, Francisco y Vicente Fernández Rey; líquido imponible 12,57 pesetas.

Deudor: Jesús Alonso Riego

Una tierra regadío, de 3.^a, donde llaman Peanos, de cabida 22 áreas y 61 centiáreas; polígono 118, parcela 445. Linda: al N., Cascajal; E., Cañada; S., Junta Vecinal y O., Camino; líquido imponible 93,38 pesetas.

Deudor: Teodoro Alonso

Una viña en el mismo término, donde

llaman Agostales, de cabida 16 áreas y 48 centiáreas; polígono 95, parcela 171. Linda: al N., se ignora; E., Camino a Villanueva; S., Camino Fresnellino; O., José López Mateos; líquido imponible, 61,31 pesetas.

Dedor: Rosa Alvarez García

Una viña en el mismo término, donde llaman Rozuela (Rocuela), de cabida 19 áreas 25 centiáreas; polígono 193, parcela 147. Linda: al N., Camino de Vega Infanzones; E., se ignora; S., Angelina García Lorenzana; O., Juana García Santos y Eusebia Vega; líquido imponible, 87,01 pesetas.

Deudor: Eutimio Alvarez Rodríguez

Una viña en el mismo término, donde llaman Rozuela, de cabida 12 áreas 25 centiáreas; polígono 193, parcela 174. Linda: al N., Gabriel Domínguez; E., Gabriel Martínez Mata; S., el mismo; Oeste se ignora; líquido imponible, 55,37 pesetas.

Otra viña en el mismo término, y al sitio que llaman Rozuela, de cabida 6 áreas 13 centiáreas. Linda: al N., Eugenio García López; E., Herminia González; S., la misma; O., Ascensión González; polígono 193, parcela 107; líquido imponible, 27,71 pesetas.

Deudor: Luis Alvarez

Una viña en el mismo término, donde llaman Caños, de cabida 14,27 áreas polígono 53, parcela 180. Linda: al N., Generosa Fernández; E., se ignora; S., Santiago Fernández Martínez; O., Marcos de la Fuente Celada; líquido imponible, 41,53 pesetas.

Deudor: Valeriano Alvarez

Una viña en el mismo término y al sitio que llaman Carcabona, de cabida 22,70 áreas; polígono 101, parcela 262. Linda al N., José (Viloria); E., Serafín Rey; S., desconocidos; O., se ignora; líquido imponible, 66,06 pesetas.

Deudor: Hros. de Angel

Una viña en el mismo término y al sitio que llaman Encima Cuevas, de cabida 17,79 áreas; polígono 4, parcela

164. Linda: al N., Julia Martínez Fidalgo y Justo Martínez Martínez; E., Indalecio García González; S., Pascual Lorenzana y O., Julia Martínez y Patricia Molero y Lorenzo Fidalgo Colado; líquido imponible, 51,77 pesetas.

Deudor: Aquilino Blanco

Una viña en el mismo término y al sitio que llaman Barreras, de cabida 11,07 áreas; polígono 143, parcela 28. Linda: al N., Plácido García Castellanos; E., Rafael González González; S., Florencio Gavilanes y José Gavilanes; E., bienes comunales de Méizara; líquido imponible, 41,18 pesetas.

Deudor: Inocencio Barrio
Alonso

Una viña en el mismo término y al sitio que llaman La Josa, de cabida 8,32 áreas; polígono 97, parcela 49. Linda: al N., Gregorio López Montaña E., Francisco Pérez Rey; S., Jacinto López Mateos y O., herederos de Nicolás González; líquido imponible, 37,60 pesetas.

Otra viña en el mismo término, donde llaman Conforcos, de cabida 6,53 áreas; polígono 105 parcela 82. Linda: al N., Camino; E., Idelfonso Rey Marcos; S., Abundio Gómez López; O., Laurentino Fidalgo González; líquido imponible, 19 pesetas.

Deudor: Hros. de Pedro Barrio

Una viña en el mismo término, donde llaman La Josa, de cabida 12,68 áreas polígono 97, parcela 95. Linda: al N., Liceria Ferrero; E., Camino; S., Laurentino Fidalgo González; O., Manuel Rey Valbuena; líquido imponible, 57,31 pesetas.

Deudor: Pilar Casado
Alvarez

Una tierra secano en el mismo término y al sitio que llaman Rozuela, polígono 190, parcela 115 cabida 52 áreas 90 centiáreas. Linda: al N., Mónica Alvarez Alvarez; E., Manuel González (mayor); S., Gabriel Martínez Mata y Junta Vecinal de Ardón y O., Marcelo González; líquido imponible, 49,26 pesetas.

Deudor: Nazario Casado

Una tierra secana, en el mismo término, donde llaman Camino La Sasa, de cabida 75 áreas 91 centiáreas; polígono 191, parcela 29. Linda: al N., Especiosa Casado y Gabriela Alvarez; E., Emilio López Lorenzana; S., María Elisa García Alvarez; O., Camino La Casa; líquido imponible, 70,60 pesetas.

Deudor: Germán Castellanos
García

Una viña en el mismo término, donde llaman Carro Martillo, de cabida 11,22 áreas; polígono 141, parcela 61. Linda: al N., Daniel Sarmiento Ordás; E., Marcelino Castellanos García; S., Camino Carro Martillo y O., Antón Castellanos Sarmiento; líquido imponible, 32,65 pesetas.

Otra donde llaman El Coso, de cabida 9 áreas; polígono 144, parcela 160.

Linda: al N., José García; E., Daniel Sarmiento Ordás; S., Antonio Castellanos Sarmiento y O., Salvador Sutil Vidal; líquido imponible, 26,39 pesetas.

Deudor: Hros. de Isidoro
Castellanos

Una viña en el mismo término, donde llaman Cuesta del Ejido, de cabida 13,20 áreas; polígono 139, parcela 427. Linda: al N., Amando Ordás y Baltasara Fernández; E., Nicomedes González; S., Gregorio García González; O., Gumersindo Fernández Martínez; líquido imponible 38,41 pesetas.

Otra viña en el mismo término, donde llaman La Curba, de cabida 9,37 áreas; polígono 143, parcela 503. Linda: al N., Manuel Ramos García; E., Camino Roquelabuey; S., Flora García Ordás y O., Emilio García Ramos; líquido imponible, 27,27 pesetas.

Deudor: Urbano Castillo

Una tierra secana, en el mismo término, donde llaman La Reguera, de cabida 55,38 áreas; polígono 192, parcela 14. Linda: al N., Gabriel Martínez; E., Camino Ardón a Rozuela; S., Urbano Cabreros y O., Camino Vega Inñanzones; líquido imponible, 73,10 pts.

Deudor: Francisco Colado
Fernández

Una tierra secana, de primera, en el mismo término, y al sitio llamado La Hoguera, de cabida 6 áreas; polígono 28, parcela 205. Linda: al N., Román Fidalgo Caño; E., Senda; S., José Fidalgo Fierro; O., Senda; líquido imponible, 37,76 pesetas.

Otra viña en el mismo término, y al sitio que llaman El Tejar, de cabida 9,44 áreas; polígono 32, parcela 44. Linda: al N., Cipriano Fidalgo; E., Braulio Martínez; S., Francisco García Martínez; O., Angel García Martínez; líquido imponible, 27,47 pesetas.

Deudor: Manuel Colado
Pérez

Una tierra cereal secano, de primera, en el mismo término que la anterior, de cabida 6,55 áreas, al sitio que llaman El Vallejo; polígono 35, parcela 414. Linda: al N., Laudelino Martínez García; E., Carretera Robledo; S., Justino García Alegre y O., Camino; líquido imponible, 11,99 pesetas.

Otra viña de tercera, en el mismo término y sitio El Ordoño, de cabida 4,68 áreas; polígono 6, parcela 436 y que linda: al N., Benjamín Lorenzana; E., herederos de Isidoro Martínez; S., Vicente Colado Fierro y O., Angel Molero Honrado; líquido imponible, 13,61 pesetas.

Deudor: Gabriel Domínguez

Una viña de primera, al paraje donde llaman Rozuela, de cabida 21,18 áreas, que linda: al N., y O., se ignora; al S., Eutimio Alvarez Rodríguez y al E., Alongina García López y Nicasio Santos. Está situada en la parcela 162, polígono 193; líquido imponible, 98,90 pesetas.

Deudor: Benito Fernández
Alvarez

Una tierra al Camino La Fidal, de cabida 12 áreas, que linda: al N., Rafael Ramos; E., el mismo; S., Reguero y O., Camino.

Deudor: Césareo Fernández
Ferrero

Una viña en el mismo término, que las anteriores, al sitio donde llaman Agostales, de cabida 16,87 áreas; polígono 95, parcela 154. Linda: al N., Ignacio Lorenzana Fidalgo; E., Ana Pelitero López y Manuel Pérez Rey; S., Gregorio Rey Rey y O., Jesús López García.

Deudor: Clara Fernández
Fuente

Una tierra cereal secano, de tercera, al sitio donde llaman Carcabos, de cabida 23,39 áreas; parcela 242, polígono 8. Linda: al N., Primitivo Fierro Fidalgo; E., Lucinio Colado Fernández y José Martínez Fernández; S., Justo Martínez Martínez Martínez (menor) y O., Fernando Fidalgo Colado; líquido imponible, 21,75 pesetas.

Otra viña de 3.^a, al sitio donde llaman La Planta; polígono 60, parcela 73, que linda: al N., Josefa Martínez Celada; E., Mariano Fernández Fuente; S., Camino y O., Josefa Cubillas Colado; líquido imponible, 45,25 pesetas.

Deudor: Máximo Fernández
Fuente

Una viña de tercera, al sitio donde llaman Manzanales; polígono 60, parcela 162, que linda: al N., Camino; E., Blas Celada Fernández; S., Manuela Martínez Fuente y O., Onofre Fernández Martínez; líquido imponible, 27,15 pesetas.

Deudor: Vicenta Fernández
García

Una viña de tercera, en el mismo término municipal que las anteriores, entre los Dos Valles, de cabida 12,34 áreas; polígono, 182, parcela 135, que linda: al N., Monte; E., Joaquín San Millán Alegre; S., Secundino Prado Fernández y O., Marcelina Fernández García; líquido imponible, 35,90 pesetas.

Otra viña de quinta, al Pico, de cabida 15,54 áreas; polígono 187, parcela 343, que linda: al E., Carretera; S., Hilario García García y O., Santiago Fernández Valdeusa; líquido imponible, 32,79 pesetas.

Deudor: Isaac Fernández

Una viña de segunda, a La Forca; polígono 148, parcela 90; de cabida 27,33 áreas; que linda: al N., Pascual Blanco González, Avelina Fierro García y Heliodoro González García; E., Francisco Castellanos González; S., Emigdio González García, Ezequiel García González y Santiago Fernández García y O., Jacinta Velasco González.

Deudor: Tomás Fernández
Fuertes (Fuente)

Una viña de tercera, al sitio donde llaman La Cabaña, de cabida 36,86 áreas; polígono 42, parcela 101. Linda:

al N., herederos de Melquiades Llana; S., Celestino Fuente Martínez y O., Camino; líquido imponible, 107,26 pesetas.

Otra viña de tercera, a La Cabaña; polígono 42, parcela 113, de cabida 27,55 áreas. Linda: al N., Isaías Fidalgo; E., Lucía Diez Martínez y O., Gaspar Fuente Fidalgo; líquido imponible, 80,49 pesetas.

Deudor: Vicente Fernández

Una viña de tercera, entre los Dos Valles; polígono 182, parcela 135, de cabida 12,34 áreas. Linda: al N., Montec; E., Joaquín San Millán Alegre; S., Secundino Prado Fernández y O., Marcelina Fernández; líquido imponible, 35,90 pesetas.

Deudor: Julián Fidalgo Fierro

Una viña de tercera, en el mismo término que las anteriores y sitio donde llaman el Carbayo; polígono 31, parcela 346, de cabida 11,19 áreas. Linda: al N., Camino Ancho; E., Agapito Fierro Fierro; S., Ricardo Martínez Gutiérrez y O., Donato Fierro Martínez; líquido imponible, 32,56 pesetas.

Otra viña de tercera, a La Raposera; polígono 4, parcela 210, de cabida 5,41 áreas. Linda: al N., Eligio García; E., Ascensión Gutiérrez; S., Adrián Lorenzana Martínez y O., Leandro Lorenzana Martínez; líquido imponible, 15,74 pesetas.

Deudor: Fernando Fidalgo López

Una viña y cereal secano, de tercera, al Acebo; polígono 62, parcela 270, de cabida 18,59 áreas. Linda: al N., Bienes Comunales; E., Pilar Martínez López; S., Balbino Fierro Martínez y O., Pedro Fidalgo Rodríguez; líquido imponible, 28,63 y 5,86 pesetas respectivamente.

Otra viña de tercera, al Camino Abubilla, de cabida 16,81 áreas. Linda: al N., Vicente Fidalgo López; E., Nemesio Fidalgo Lorenzana y Florinda García Cabero; S., Elena Fidalgo Fidalgo y O., Senda; líquido imponible, 48,92 pesetas.

Deudor: Gaspar Fidalgo López

Una viña de tercera, al Jardín; polígono 41, parcela 235, de cabida 19,32 áreas. Linda: al N., Eladio Diez Martínez; E., Valeriano Rodríguez; S., José Martínez Fuente y O., Clara Fernández Martínez; líquido imponible, 56,22 pesetas.

Deudor: Fernando Fidalgo Lorenzana

Una tierra cereal secano, al paraje donde llaman El Peral; polígono 42, parcela 165, que hace de cabida 26,05 áreas y linda: al N., Angel Martínez Fuente y S., herederos de Manuela Fuente; E. y O., se ignora; líquido imponible, 24,23 pesetas.

Otra viña de cuarta, al paraje Rila Ojos, de 18,05 áreas de cabida y que linda: al N., Francisco Celada García; E., José Martínez Martínez; S., Aure-

lia Gutiérrez Fernández y O., Marino Fernández Fuente; líquido imponible, 38,09 pesetas. Polígono 43, parcela 318.

Deudor: Venancio Fidalgo Lorenzana (Menor)

Una viña de segunda, a La Huerga, de cabida 13,56 áreas. Linda: al N., Isidoro González Vallejo; E., Romualda Rey García; S., se ignora y O., Isabel Pellitero; líquido imponible, 50,44 pesetas. Polígono 102, parcela 263.

Deudor: Hros. de Florencio Hidalgo

Una tierra cereal secano, de cuarta al sitio donde llaman El Jaílzar; polígono 19, parcela 661, de cabida 14,71 áreas. Linda: al N., Manuel Pérez Colado; E., Camino; S., F. C. Palencia a La Coruña y O., Froilán Mata Gutiérrez, Manuel Fierro Fierro, Celestino Fierro Martínez, etc., etc. Líquido imponible, 9,86 pesetas.

Otra viña de tercera, al Rebordillo; polígono 30, parcela 45, de cabida 6,58 áreas. Linda: al N., Benito Fernández Martínez; E., Manuel Colado Gutiérrez S., Ramón Alegre García y O., Senda; líquido imponible, 19,15 pesetas.

Deudor: Valeriano Fidalgo Alvarez

Una viña de tercera, al sitio donde llaman La Tapia, del mismo término que las anteriores; polígono 48, parcela 340, que hace una cabida 35,02 áreas. Linda: al N., Marcos Fuente Celada y Luis Fuente Celada; E., Bienes Comunales; S., Pascual Martínez Fuente, y O., Victorino Martínez Celada; líquido imponible, 101,91 pesetas.

Otra tierra al Camino La Virgen, de 15,65 áreas de cabida, que linda: al N., Manuel Escapa Honrado; E. y S., Camino y O., Ambrosio Gutiérrez Alonso; líquido imponible, 45,54 pesetas. Polígono 51, parcela 416.

Otra cereal secano, de tercera, donde llaman Viejos, de cabida 46,68 áreas. Linda: al N., Luciano Vidal Montaña; E., Camino; S. y O., Benicio Lorenzana Fidalgo; polígono 108, parcela 124; líquido imponible, 43,41 pesetas.

Deudor: Manuel Fidalgo Ferrero

Una tierra en Besalán, de 24 áreas de cabida. Linda: al N., Liciano Ferrero Montaña; E., Camino Los Pastores; S., Salvador Pellitero Pellitero y O., Lupericio Ferrero.

Deudor: Felipe Fidalgo Fidalgo

Una viña en Antinio, de 24,50 áreas de cabida, y que linda: al N., Marcos de la Fuente Celada; S., Valentín Martínez Rodríguez; S., Pascual Martínez Fernández y O., el mismo.

Deudor: Francisco Fidalgo

Una tierra cereal secano, al Acebo, de 24 áreas de cabida, y que linda: al N., Francisco Fidalgo López; E., Cipriano Fidalgo Fidalgo; S., Benigno Valbuena Alvarez y O., Isaías Fidalgo López.

Deudor: Emilio Fidalgo Fierro

Una tierra cereal secano a Los Arenales, de 41 áreas de cabida. Linda: al N., Bienes Comunales; E., Vicente Colado Fierro; S., Camino del Molino y O., Pascual Lorenzana Fidalgo.

Deudor: Licerio Fierro Alonso

Una tierra cereal secano, de tercera, al sitio donde llaman Bajada del Monte, polígono 43, parcela 174, de 20,76 áreas, de cabida. Linda: al N., Venancio Fuente García; E., herederos de Manuela Fuente Fidalgo; S., Valentín Martínez Rodríguez y O., Celestino Fuente Martínez; líquido imponible, 19,32 pesetas.

Deudor: Prudencio Fierro Alonso

Una tierra cereal secano, de tercera, en el mismo término que las anteriores al sitio donde llaman Vijaqueros; polígono 72, parcela 67, de 17,66 áreas de cabida. Linda: al N., Cecilio Geijo Fidalgo y Cipriano Fidalgo Fidalgo; E., Cipriano Rodríguez; S., Fernando Fidalgo Fidalgo y O., Francisco Fidalgo Lopez; líquido imponible, 16,42 pesetas.

Otra de la misma clase y en el mismo término, al sitio donde llaman El Jaro; polígono 80, parcela 226 de 51,04 áreas de cabida. Linda: al N., Fernando Fidalgo Fidalgo y Ruperto Fidalgo Fidalgo; E., Benigno Valbuena Alvarez y Gregorio Gadañón Fidalgo; S., Bienes Comunales y O., Licerio Fierro Alonso; líquido imponible, 47,47 pesetas.

Deudor: Eleuterio Fierro Fidalgo

Una tierra cereal secano, de tercera, al sitio donde llaman Carro San Juan; polígono 25, parcela 11, de cabida 9,65 áreas. Linda: al N., Hilario Martínez Gutiérrez; E., el mismo; S., Marcelino Fierro Colado y O., Camino Carro San Juan; líquido imponible, 39,85 pesetas.

Deudor: Ana Fierro San Millán

Una tierra cereal secano, de primera, al sitio donde llaman Las Matas; polígono 175, parcela 265, de cabida 19,78 áreas. Linda: al N., Manuela García Santos, Amado Caño Prado; E., Regino San Millán Martínez; S., Balbino Prado Pérez, Vicente Alegre González y O., Jacinto Fernández Alegre, Florencia García San Millán; líquido imponible, 36,20 pesetas.

Otra cereal secano, de cuarta, a La Cuesta Laguna Nueva; polígono 171, parcela 185; hace de cabida 1-39-86 hectáreas. Linda: al N., Bienes Comunales; E., Lorenzo Vidal Vázquez, Eugenio Fierro Prado, etc., S., José Casado González, Jesús López Alegre y O., Fermín San Millán Martínez; líquido imponible, 93,72 pesetas.

Otra viña de cuarta, al Camino La Encina; polígono 179, parcela 232, de 28,05 áreas de cabida, que linda: al N., Camino de la Encina; E., María Angela González Fidalgo; S., Ricardo Mar-

tínez Fernández y O., Jesús López Alegre; líquido imponible, 59,19 pesetas.

Otra tierra cereal secano, de tercera, al sitio donde llaman Carretera León; polígono 180, parcela 83, de cabida 50,72 áreas. Linda: al N., Julio García Alegre; E., Bienes Comunales; S., Pablo García García y O., Manuel Fierro Prado, Inocencio Alegre González, etc., líquido imponible, 47,17 pesetas.

Deudor: Adolfo Fierro

Una tierra cereal secano y viña de tercera, al Vallejo; polígono 112, parcela 132, de 11,24 y 32,45 áreas de cabida. Linda: al N., Balbino Martínez; E., Ezequiel Pellitero Fernández; S., Máximo Fernández Fidalgo y O., Agapito; líquido imponible, 90,45 y 94,42 pesetas.

Deudor: Casimiro Fierro

Una tierra cereal regadío, de tercera, a los Quiñones de la Vega; polígono 138, parcela 441, de 31,50 áreas de cabida. Linda: al N., Camino de Mozóndiga; E., Gregorio García; S., Bienes Comunales y O., Bernardo Sutil; líquido imponible, 130,10 pesetas.

Deudor: Emilia Fierro

Otra tierra, viña de tercera y erial, a las Solanas; polígono 65, parcela 289, de cabida 17,34 y 7,54 áreas. Linda: al N., Emilia Fidalgo y Norberto Fidalgo Fidalgo; E., Jacinto López Mateos; S., Fernando Fidalgo Fidalgo y O., se ignora; líquido imponible, 50,46 y 1,36 pesetas.

Deudor: Hros. de Manuel Fierro

Una tierra cereal segunda, en el mismo término municipal que las anteriores al sitio donde se llaman La Posada; polígono 6, parcela 659, de 12,10 áreas de cabida. Linda: al N., Cañada; E., Leandro Lorenzana y Herminio Fidalgo Fidalgo; S., Justo Martínez Martínez (menor) y O., Román Fernández Hidalgo; líquido imponible, 15,97 pesetas.

Otra tierra cereal secano, de tercera, al Camino de las Encinas; polígono 2, parcela 37, de cabida 20,24 áreas. Linda: al N., Constantino Martínez Martínez; E., Lucinio Colado Fernández; S., José Martínez Fierro y O., Camino de las Encinas; líquido imponible, 18,82 pesetas.

Deudor: Hros. de Isidora Fuente Martínez

Una viña de tercera, donde llaman Caños; polígono 53, parcela 97, de 13,18 áreas de cabida. Linda: al N., Benita Domínguez Díez; E., se ignora; S., Generosa Fernández Celada y O., Federico Martínez Celada; líquido imponible, 38,35 pesetas.

Otra viña de cuarta, a Zorita; polígono 53, parcela 454, de 19,43 áreas de cabida. Linda: al N., Santiago Fernández Martínez; E., Luciano Fuertes Fernández; S., Constantino Martínez Martínez y O., Gaspar Fuente Fidalgo; líquido imponible, 41,00 pesetas.

Deudor: Venancio Fuente Martínez

Una viña de tercera, donde llaman Carro Peral; polígono 58, parcela 424, de 23,60 áreas. Linda: al N., Senda; E., Francisco Fernández Díez; S., Celestino Fuente Martínez y O., el mismo líquido imponible, 68,64 pesetas.

Otra cereal secano, de tercera, Al Sardonal; polígono 67, parcela 35 de 20,05 áreas de cabida. Linda: al N., Valentín Lorenzana y María Fidalgo Valbuena; E., Pascual Martínez Fernández; S., Camino de Ardoncino a Antimio y O., Eladio; líquido imponible, 18,64 pesetas.

Deudor: Felipe

* Una viña al Pozuelo; polígono 71, parcela 7, de 17,04 áreas de cabida. Linda: N., Camino de Ardoncino a Antimio de Abajo; E., Luis Rodríguez Soto; S., Narcisca Martínez Fidalgo y O., Manuel González; líquido imponible, 49,59 pesetas.

Deudor: Francisca

Una viña de 18,00 áreas, a La Sardoniza, y que linda: al N., Francisco Pérez Rey; E., Serafín Rey Valbuena; S., Secundila Montaña y O., Camino.

Deudor: Hros. de Froilán

Una viña de 24,75 áreas, a las Raposeras; polígono 4, parcela 203. Linda: al N., Hermino Fidalgo Fidalgo; E., Benjamín Lorenzana Martínez; S., Manuel Fernández Fernández y O., Lucinio Colado Fernández; líquido imponible, 72,02 pesetas.

Deudor: Félix García Fierro

Una tierra cereal secano, de tercera, a la Senda; polígono 146, parcela 409, de 10,69 áreas de cabida. Linda: al N., Rufino González Fierro; E., José San Millán Hidalgo; S., Pedro Prieto Fierro y O., Salvador Fernández García; líquido imponible, 10,50 pesetas.

Deudor: Emeterio García García

Una viña de segunda, a Los Agostales; polígono 95, parcela 166, de 39,62 áreas de cabida. Linda: al N., Benedicta Rey Alonso; E., Gumersindo Vidal García; S., Camino de Villanueva y O., Eugenio Barrio Fidalgo y Serafín Fidalgo González; líquido imponible, 147,39 pesetas.

Deudor Feliciano García García

Una viña de segunda, a los Palomares, de 8,75 áreas de cabida y que linda al N., Senda; al E., Senda; S., Carmen González Santos y O., Camino; polígono 145, parcela 67; líquido imponible, 32,55 pesetas.

Otra viña de segunda, al Palomar; polígono 149, parcela 26, de 24,59 áreas de cabida. Linda: al N., Teodoro Fernández García y Romualdo González García; E., José González Santos y Manuel Pérez San Millán; S., Camino Mozóndiga a Chozas de Abajo y O., José Antón Blanco; líquido imponible, 91,47 pesetas.

Deudor: Desiderio García González

Una viña de segunda, al Palomar; polígono 145, parcela 114, de 6,15 áreas de cabida. Linda: al N., Romualdo González García; E., Bernardo Sutil Bandera; S., Francisco Castellanos y O., Petronilo García García; líquido imponible, 22,88 pesetas.

Otra cereal secano, de cuarta, al Arroyo del Monte; polígono 147, parcela 210, de 41,84 áreas de cabida. Linda: al N., Wenceslao Vidal González; E., Romualdo González García, Silverio García González, etc.; S., se ignora y O., Victorino San Millán Martínez; líquido imponible, 28,03 pesetas.

Deudor: Liborio García González

Una viña al Gaudal; polígono 147, parcela 46, de 15,29 áreas de cabida. Linda: al N., José González Santos; E., Andrés Caño García; S., Reguero del Valle y O., Reguero del Valle; líquido imponible, 44,49 pesetas.

Deudor: Hros. de Francisco García Juan

Una tierra cereal secano, de primera, al Camino del Páramo; polígono 175, parcela 194, de cabida 11,54 áreas. Linda: al N., Magdalena Casado García; E., Martín Martínez Martínez; S., Isaac Fernández Fierro y O., el mismo; líquido imponible, 21,13 pesetas.

Otra viña de cuarta, al Camino Viejo; polígono 179, parcela 95, de cabida 23,24 áreas. Linda: al N., Gregorio González Hidalgo; E., Manuel Fernández; Fernández; S., Antonio Fierro Alegre y O., Camino de Villar a Benuncias; líquido imponible, 49,04 pesetas.

Deudor: Evaristo García Ordás

Una viña de segunda, a La Guinea; polígono 139, parcela 13, de 14,44 áreas de cabida. Linda: al N., Fausto González; E., Antolín Fidalgo Sánchez; S., Andrés Alvarez Sutil y O., Camino Méizara Mozóndiga; líquido imponible, 53,72 pesetas.

Otra viña de tercera, a la Cuesta de Quiñones; polígono 144, parcela 70, de 14,43 áreas de cabida. Linda: al N., Eulogio Martínez Pellitero; E., José Castellanos García y Eulogio Martínez Pellitero; S., Eloy García Castellanos y O., Benjamín Fernández; líquido imponible, 41,99 pesetas.

Deudor: Antonio González Alegre

Una tierra cereal secano, de cuarta, al Camino La Matas; polígono 174, parcela 381 de 33,44 áreas de cabida. Linda: al N., Ruperto García y Pablo García; E., Valentín Fernández Alegre; S., Francisco Martínez Martínez y Herminio Fernández y O., Agustín López García; líquido imponible, 22,40 pesetas.

Deudor: Daniela González Alegre

Una tierra cereal regadío, de primera, a Los Palomares, de cabida 8,25 áreas;

polígono 145, parcela 76. Linda: al N., Blas González González; E., Cecilio Vidal Vidal; S., Santiago Fernández Valdueza y O., Camino; líquido imponible, 49,17 pesetas.

Otra cereal regadío, de primera, a la Carretera Villar; polígono 154, parcela 72, de 32,48 áreas de cabida. Linda: al N., Martín González García; E., Manuel Gutiérrez Vidal y Vicente García Valdueza; S., Salvador Fernández García y O., el mismo los tres; líquido imponible, 193,58 pesetas.

Deudor: Gabriel González Barrio

Una viña de segunda, a La Piedra, que linda: al N., David Vega Rubio; E., el mismo; S., Camino de Banuncias a Cembranos y O., Término de Antimio de Abajo.

Deudor: Ana González Benítez

Una viña de tercera, a la Senda de la Laguna; polígono 101, parcela 300, de 16,22 áreas de cabida. Linda: al N., Máximo Martínez Montaña; E., Julia González Pellitero; S., Camino y O., Benito Fidalgo Aller; líquido imponible, 47,20 pesetas.

Deudor: José González Casado

Una tierra cereal regadío, de segunda, a la Regatada; polígono 119, parcela 56, de 34,74 áreas de cabida. Linda: al N., Reguero; E., Plácido Fernández Sevilla; S., Camino y O., se ignora; líquido imponible, 175,44 pesetas.

Deudor: Aureliano González Castellanos

Una tierra en el mismo término que las anteriores, al Camino Real; polígono 137, parcela 8. Linda: al N., Antonio Blanco y Calixto González Blanco; E., Camino Real; S., Marcelino Castellanos García y O., Calixto González Blanco.

Deudor: Hros. de Domingo González Fierro

Una viña de tercera, al Adilón, de cabida 15,21 áreas; polígono 5, parcela 635. Linda: al N., Melchor Gutiérrez Martínez; E., Justo Martínez Martínez, Blas Martínez Fidalgo, etc.; etc.; S., Antonio Colado y O., José Fierro Fernández, María Lorenzana, Melchor Gutiérrez etc.; etc.; líquido imponible, 49,17 pesetas.

Deudor: Julián González Fierro

Una viña de primera, a la Josa; polígono 97, parcela 100, de 7,13 áreas de cabida, y que linda: al N., Serafín Rey Valbuena; E., Camino; S., Alredo Vallejo Martínez y O., Cecilio Montaña Pellitero; líquido imponible, 32,24 pesetas.

Deudor: Emeteria González Garrido

Una viña de primera, a Los Viñabales; polígono 104, parcela 762, de 16,58 áreas de cabida, y que linda: al N., Luciano González Garrido; E., Feli-

ciano González Fidalgo; S., Camino y O., Manuel Pérez Rey; líquido imponible, 74,94 pesetas.

Deudor: Hros. de Marcelino González Gómez

Una viña de segunda, en el mismo término municipal que las anteriores, a la carretera Villar; polígono 105, parcela 337, de cabida 16,33 áreas. Linda: al N., José Rebollar Montaña; E., Celestina Pellitero López; S., Camino y O., Ramiro Montaña Vega; líquido imponible, 60,75 pesetas.

Deudor: Faustina González González

Una viña de tercera, al Valparaíso; polígono 139, parcela 1022, de cabida 16,91 áreas y que linda: al N., Manuel Llamas García e Isidoro Fernández García; E., Braulia Pellitero Ordás; S., Bodega y Braulia Pellitero Ordás y O., Marcelino González González; líquido imponible, 49,21 pesetas.

Deudor: Rosalía González González

Una tierra cereal secano, de segunda, a Las Rentas; polígono 138, parcela 220, de 11,61 áreas de cabida. Linda: al N., Blas González González E., el mismo y Dolores García Fernández; S., Dolores García Fernández y O., Camino Real; líquido imponible, 15,32 pesetas.

Otra viña de tercera, en el mismo término municipal que las anteriores, a Valdeseguro; polígono 143, parcela 309, de 8,09 áreas de cabida. Linda: al N., Argimiro García González; E., Camino Requilabuey; S., Ramón Alegre García y O., Emilio García Ramos; líquido imponible, 23,54 pesetas.

Deudor: Salitas González

Una tierra cereal regadío, de segunda, de 12,02 áreas a los Arrotines; polígono 138, parcela 118, que linda: al N., Pascual González Pellitero; E., Bienes Comunales de Méizara; E., Rafael González González y O., Victorino Sar Millán; líquido imponible, 60,70 pesetas.

Deudor: Angel González Martínez

Una tierra cereal secano, de tercera de cabida 56,20 áreas al Vallejo Argosto; polígono 112, parcela 215, que linda: al N., Matías Llanos Lombas E., se ignora; S., Pedro Fidalgo Martínez y O., José Barrio; líquido imponible, 149,23 pesetas.

Deudor: Eusebio González Pellitero

Una tierra cereal de tercera, al Montpolígono 82, parcela 862, de cabida 16,45 áreas, que linda: al N., Común E., Argimiro González García; S., Gonzalo Montaña Escapa y O., Victoriano González Pellitero; líquido imponible 47,90 pesetas.

Deudor: José González Pellitero

Una viña de primera, de 6,98 áreas de cabida, a la Sardoniza; polígono 10 parcela 633, que linda: al N., José Mar-

tínez Mateos; E., María Rey González; S., Gonzalo Montaña Escapa y O., Primitivo Sutil Vidal; líquido imponible, 31,55 pesetas.

Otra viña de primera, de 4,48 áreas, en el mismo término y paraje que la anterior; polígono 104, parcela 1003, que linda: al N., Camino; E., Ana González Benítez; S., Bernardino Martínez González y O., Rufino Lorenzana Vallejo; líquido imponible, 20,25 pesetas.

Deudor: Angel González

Una viña de tercera, en el mismo término y sitio de Carro Martillo; polígono 143, parcela 420. Linda: al N., Camino de Carro Martillo; E., Ramón Alegre García y Gregorio Blanco Pellitero; S., Rafael González González y O., Felipe González Fernández. Hace 17,03 áreas de cabida; líquido imponible 49,56 pesetas.

Una tierra cereal secano, de tercera, a Los Frades; polígono 167, parcela 108 de 40,50 áreas de cabida. Linda: al N., Jesús García Casado, Inocencio Alegre García y herederos de Agapito Hidalgo E., María Caño García, Jesús García Casado e Inocencio Alegre; S., Aquilino San Millán Prado, Francisco San Millán Pérez y otro; O., Arroyo Valasco, Ruperto García García, Inocencio Alegre y otro; líquido imponible, 37,76 pesetas.

Deudor: Bautista González

Una viña de tercera, al Camino La Virgen; polígono 51, parcela 392, de 22,70 áreas de cabida. Linda: al N., Angel Martínez Fuente (menor); E., Cecilio Fernández González; S., Aureliano Celada Bermejo y O., Inocencio Domínguez Díez; líquido imponible, 66,06 pesetas.

Deudor: Hros. de Nicolás González

Una viña de primera, a La Josa, polígono 97, parcela 47, de cabida 7,93 áreas. Linda: al N., Salvador Pellitero Pellitero; E., Inocencio Barrio; S., Lucicinia Martínez González y O., la misma y Manuel Rey Valbuena; líquido imponible, 35,84 pesetas.

Deudor: Matías González Martínez

Una tierra cereal secano, de 9 áreas, a los Juncales, que linda: al N., Cristóbal Sánchez; E., Marcelo González; S., Felipe Santos Vega y O., Eusebio Fernández Prieto.

Otra de 12 áreas, a los Juncales, que linda: al N., Rosendo Vega; E., Narciso Martínez López; S., César Luna y O., Senda.

Deudor: Ambrosio Gutiérrez Alonso

Una viña de tercera, al Camino La Virgen; polígono 51, parcela 420 de 24,88 áreas. Linda: al N., Pascual Martínez Fernández; E., Valeriano Fidalgo S., José Colado Fierro y O., Bautista González; líquido imponible, 43,30 pesetas.

Deudor: Primitivo Gutiérrez García

Una tierra cereal secano, de tercera, al Camino de Chozas, de 14,87 áreas. Linda: al N., José y María Carmen Fidalgo Fernández; E., Raimundo Fernández Martínez; S., Luis Fierro Colado y Domingo Fierro Colado; O., Emilio Martínez Martínez; líquido imponible, 13,83 pesetas.

Deudor: Aurelia Gutiérrez Fernández

Una viña a El Rodero, que linda: al N., Julián González Martínez; E., Gerardo Martínez Martínez; S., Pascual Martínez Fuente y O., Belarmino Martínez Fuente. Hace 10 áreas de cabida.

Otra viña de 5 áreas al Santísimo, que linda: al N., Celestino Fidalgo Colado; E., Pedro Celada Bermejo; S., Lucía Diez Martínez y O., Faustino Honrado.

Deudor: Gumersinda

Una tierra cereal secano, de 78 áreas, al Pradillo, que linda: al N., Miguel Fidalgo; E., Zanja; S., Gregorio Fidalgo Lorenzana y O., Rosendo Vega.

Deudor: David Infante Trapote

Una tierra cereal regadío, de segunda, al paraje donde llaman Carromolino, de 13,68 áreas; polígono 138, parcela 244. Linda: al N., Gregorio García González; E., Camino; S., Angela González Pellitero y Gregorio García González y O., Angela González Pellitero; líquido imponible, 69,08 pesetas.

Otra viña de tercera, de 22,27 áreas, a Valparaíso, que linda: al N., Daniel Sarmiento Ordás; E., Cesáreo González Pellitero; S., Isidoro Fernández García y O., Marcelino González González; líquido imponible, 64,81 pesetas.

Deudor: José

Una tierra cereal secano, de primera, de 10,72 áreas, a Las Bogueas; polígono 21, parcela 100. Linda: al N., Luisa García Santos; E., Gerardo Fierro Diez y otros; S., Venancio Martínez Gutiérrez y O., Eleuterio Fernández Rey y otros; líquido imponible, 19,62 pesetas.

Deudor: Cipriano López Diez

Una viña de segunda, de 24,01 áreas, a La Reguera; polígono 71, parcela 382. Linda: al N., José Lorenzana Llano; E., Camino de Banuncias; S., íd. y O., Gregorio Fidalgo Lorenzana; líquido imponible, 89,31 pesetas.

Otra tierra cereal secano, de segunda, de 37,49 áreas, a Laguna Rey; polígono 86, parcela 29. Linda: al N., Manuel Rey; E., Bienes Comunales-Laguna Rey; S., Camino Vecinal de La Bañeza a León y O., Bienes Comunales; líquido imponible, 49,49 pesetas.

Deudor: Eleuterio López

Una viña de primera, de 8,03 áreas, Los Cercados; polígono 104, parcela 144. Linda: al N., Camino; E., Ana Pellitero López; S., Tiburcio Fidalgo

González y O., Serafín Fidalgo González; líquido imponible, 36,30 pesetas.

Deudor: Alonso López Pellitero

Una viña de tercera, de 12,48 áreas, al sitio donde llaman Los Burros; polígono 184, parcela 185, que linda: al N., Camino de Fojedo; E., Pedro Prieto Fierro; S., Félix Villadagos Pellitero y O., se ignora; líquido imponible, 36,32 pesetas.

Deudor: Hros. de María López Pellitero

Una tierra cereal secano, de segunda, de 28 áreas de cabida, a La Laniana; polígono 168, parcela 252. Linda: al N., Helí García García; Isaías García Alegre y otro; E., Antonio Fierro Alegre, José Fidalgo García; S., Eduardo Casado García, Hilario Fernández Fernández y otra; O., José Alegre González; líquido imponible, 36,96 pesetas.

Deudor: Leandro López

Una viña de tercera, en el mismo término municipal que las anteriores y sitio donde llaman Senda Laguna; polígono 101, parcela 291. Linda: al N., Isidoro Vallejo; E., Camino; S., Gregorio López Montaña y O., se ignora; líquido imponible, 38,79 pesetas.

Deudor: Gregorio Lorenzana Fidalgo

Una viña de tercera, de 71,01 áreas, donde llaman Carretera Los Molinos; polígono 100, parcela 62. Linda: al N., Maximiano "El Herrero"; E., y O., se ignora y S., Camino; líquido imponible, 205,64 pesetas.

Deudor: Leandro

Una viña de 22 áreas, a Las Quintanas; linda: al N., Isidoro Vallejo Montaña; E., Honorio Borraz; S., Felipe Montaña García y O., Camino.

Deudor: Matías Llanos Lombas

Una tierra cereal secano y viña, de 86,46 áreas, al Vallejo Angosto. Linda: al N., Vicente Franco; E., Angel González Martínez; S., se ignora y O., Angela Rodríguez Rodríguez; líquido imponible, 156,53 pesetas.

Deudor: José Martínez Valbuena

Una viña de tercera, de 31,25 áreas, en el término municipal que las anteriores y sitio donde llaman El Peralón; polígono 42, parcela 180. Linda: al N., Angela Rodríguez Rodríguez; E., Camino; S., se ignora y O., Angela Rodríguez Rodríguez; líquido imponible, 90,94 pesetas.

Otra cereal regadío, de tercera, de 4,62 áreas, al Prado Redondo; polígono 72, parcela 379. Linda: al N., Manuel Lorenzana Martínez; E., Josefa Crespo Valbuena; S., Común y O., Francisco Fidalgo López; líquido imponible, 16,56 pesetas.

Deudor: Angel Martínez Celada

Una viña de tercera, de 18,30 áreas, donde llaman Caños; polígono 53, par-

cela 208. Linda: al N., se ignora; E., Lucía Diez Martínez; S., Generosa Fernández Celada y O., Faustino Honrado Martínez; líquido imponible, 53,25 pesetas.

Deudor: Jamina Martínez Fernández

Una viña de segunda, de 8,62 áreas, al sitio donde llaman La Verdeja; polígono 43, parcela 19. Linda: al N., Francisco Martínez Diez; E., Tomasa García y O., Luis Fernández Ordás; líquido imponible, 32,07 pesetas.

Otra viña de tercera, de 13,68 áreas, al sitio donde llaman Tenedillo; polígono 58, parcela 82. Linda: al N., Marcos Fuente Celada; E., herederos de Ginés Martínez Martínez; S., Manuel Fernández Fidalgo y O., Justo Mata Martínez; líquido imponible, 39,81 pesetas.

Deudor: Felipe Martínez García

Una viña de segunda, a La Terliz, de 22,19 áreas; polígono 92, parcela 103. Linda: al N., Gregorio González, Salvador Pellitero, etc., etc.; E., Balbina Marcos García, José Pellitero Sánchez y otro; S., Tiburcio Fidalgo González y O., Ascensión González Garrido; líquido imponible, 82,55 pesetas.

Deudor: Valentín Martínez García

Una tierra cereal regadío, de segunda de 20,90 áreas de cabida, al sitio donde llaman Camino Real; polígono 137, parcela 52. Linda: al N., Blas González González; E., Amador Blanco González; S., Baltasara Fernández Martínez y O., Leonardo Sutil Fernández, Blas González y otra; líquido imponible, 105,55 pesetas.

Una viña de tercera, de 64,75 áreas de cabida, al Alto de la Cuba; polígono 139, parcela 222. Linda: al N., Baltasara Fernández Martínez; E., Manuel Llamas García, Isidoro Fernández García y David Infante T.; S., Gregorio Fernández Benítez y dos más y O., Gregorio Fernández Benítez; líquido imponible, 188,42 pesetas.

Deudor: Manuel Martínez Gutiérrez

Una viña de tercera, de 18,56 áreas de cabida, a Encima Cuevas; polígono 4, parcela 145. Linda: al N., Manuel Fernández Fidalgo, Teodoro Hidalgo Martínez; E., Justo Gómez Gutiérrez; José Colado Fierro y otro; S., Isidoro Fidalgo Martínez y O., Toribio Martínez Hidalgo y Gregorio Fidalgo Colado; líquido imponible, 54,00 pesetas.

Deudor: Honorio Martínez Hidalgo

Una viña de tercera, de 15,06 áreas de cabida, al Camino Quintana; polígono 31, parcela 1094. Linda: al N., Celestino Fierro Martínez; E., Senda; S., Belarmino Fierro Gutiérrez y Juan Antonio Fierro Rey; O., herederos de Victoria Gutiérrez; líquido imponible, 43,82 pesetas.

Deudor: Miguel Martínez Hidalgo

Una viña de tercera, de 8,23 áreas de cabida, al Camino Quintana; poligono 31, parcela 1105. Linda: al N., Gabriel Hidalgo Martínez; E., Francisco García Martínez; S., herederos de Gregorio Colado y O., se ignora; liquido imponible, 23,95 pesetas.

Deudor: Felisa Martínez Ordás

Una viña de tercera, de 18,78 áreas de cabida, al Camino La Virgen; poligono 51, parcela 304. Linda: al N., Josefa Martínez; E., Luisa Diez Martínez; S., José María Martínez López y O., Carmen Martínez Martínez; liquido imponible, 54,65 pesetas.

Deudor: Eulogio Martínez Pellitero

Una viña de tercera, de 43,71 áreas de cabida, a la Cuesta. Linda: al N., Vicente Castellanos González, Federico Alegre García y otro; E., Gumersindo González González; S., José Castellanos García, Evaristo García Ordás; O., Rufino González Fierro, Benjamín Fernández; liquido imponible, 127,21 pesetas.

Deudor: Francisco Martínez

Una viña de cuarta, de 17,95 áreas, a la Lloba; poligono 6, parcela 506. Linda: al N., Senda; E., Luis de la Fuente Celada; S., Isidoro Colado; O., Aureliano Celada; liquido imponible, 37,87 pesetas.

Deudor: Hros. de Tomás Martínez

Una viña de tercera, de 9,03 áreas, a La Tapia; poligono 47, parcela 223. Linda: al N., Camino; E., herederos de Angel Fernández; S., Nicolás Martínez Martínez; O., Isidora Honrado Martínez; liquido imponible, 26,28 pesetas.

Deudor: Fermín Miguélez

Una tierra cereal secano, de tercera, a Kozuela; poligono 190, parcela 44. Linda: al N., Gabriel Martínez Mata; E., Felicitas Castillo y J. V. de Ardon; S., Salvador Rodríguez Martínez y O., Camino; liquido imponible, 61,96 pesetas.

Deudor: Hros. de Matías

Una viña de 24 áreas, al Camino los Molneros. Linda: al N., Gregorio Lorenzana; E., Camino; S., Adolfo Fidalgo Alvarez y O., José Fidalgo Garrido.

Deudor: Mauricio

Una viña de tercera, de 13,30 áreas; poligono 51, parcela 259. Linda: al N., Fermín; E., desconocido; S., Lucía Diez Martínez y O., Pascual Martínez Fernández; liquido imponible, 38,70 pesetas.

Otra viña de cuarta, de 12,65 áreas; poligono 52, parcela 394. Linda: al N., Celestino Fidalgo Colado; E., Camino; S., Gregorio Gutiérrez; O., Benjamín González Pellitero; liquido imponible, 26,69 pesetas.

Deudor: Hros. de Maximiano ("El Herrero")

Una viña de tercera, de 22,16 áreas, a La Maya de Antimio; poligono 100, parcela 59. Linda: al N., Raya; E., Olegario Lorenzana; S., Gregorio Lorenzana y O., se ignora; liquido imponible, 64,49 pesetas.

Deudor: Florencio Pellitero

Una tierra cereal, de segunda, de 18,04 áreas de cabida, a Carro Palacios; poligono 95, parcela 94. Linda: al N., Protasio Alvarez; E., Lorenza Vidal y Pío Gómez Barrio; S., Lucina Ferrero Montaña, Adolfo Fidalgo Montaña y otro; O., Bienes Comunales; liquido imponible, 67,11 pesetas.

Deudor: Nicasio Pellitero

Una viña de tercera, de 9,37 áreas, a Valdeseguro; poligono 143, parcela 316. Linda: al N., Faustino González Pellitero; E., Camino Requilabuey; S., Pilar Ordás Juan y O., Angel Fernández González; liquido imponible, 27,27 pesetas.

Deudor: Romualdo Pellitero

Una viña de tercera, de 23,68 áreas, al sitio donde llaman Valdeseguro; poligono 142, parcela 76. Linda: al N., Eduardo González Pellitero; E., el mismo; S., Blas González González y O., Manuel González Fierro y Ventura García González; liquido imponible, 68,96 pesetas.

Deudor: Leandro Rey Lorenzana

Una viña de segunda, de 16,84 áreas, a La Sardoniza; poligono 74, parcela 126. Linda: al N., Balbino Fierro Martínez; S., Camino Banuncias; E., Inocencio Lorenzana y O., Nemesio Fidalgo Lorenzana; liquido imponible, 32,64 pesetas.

Otra viña de segunda, de 9,19 áreas, en el mismo término y sitio que la anterior; poligono 74, parcela 130. Linda: al N., Balbino Fierro Martínez; E., Manuel Lorenzana Martínez; S., Camino de Ardoncino a Banuncias y O., Inocencio Lorenzana; liquido imponible, 34,19 pesetas.

Otra viña de tercera, de 69,64 áreas, en el mismo término municipal que las anteriores y sitio de la Senda de La Laguna; poligono 101, parcela 296. Linda: al N., Cipriano; E., Camino; S., Casimiro Fidalgo Martínez y O., se ignora; liquido imponible, 202,65 pesetas.

Deudor: Valeriano Rodríguez Juan

Una viña de tercera, de 23,51 áreas, a Confiscos; poligono 82, parcela 194. Linda: al N., Angel Rodríguez Rodríguez; E., Camino de Ardoncino; S., se ignora y O., Julia González Pellitero y José Escapa García; liquido imponible, 58,42 pesetas.

Otra viña de tercera, de 20,37 áreas, a Confiscos; poligono 82, parcela 389. Linda: al N., Común; E., Norberto Fidalgo Fidalgo; S., Nemesio Fidalgo Lorenzana; O., Catalina Villafañe Barrio; liquido imponible, 68,41 pesetas.

Deudor: Valentín Rodríguez Martínez

Una tierra en el mismo término municipal que las anteriores y sitio del Gramadal; poligono 52, parcela 102. Linda: al N., Jesús Fuente Martínez; E., Francisco Diez Celada; S., Máximo Martínez Celada y O., Camino. Hace de cabida 26,88 áreas; liquido imponible, 35,48 pesetas.

Deudor: Hros. de Lorenzo San Millán

Una viña de segunda, de 22,20 áreas, a La Forca; poligono 148, parcela 67. Linda: al N., Santiago Pellitero, Basilio García San Millán; E., Valentín García García y José Antón Blanco; S., Antonio García Honrado y O., el mismo y Cilineo García García y Jacinta Velasco González; liquido imponible, 82,58 pesetas.

Deudor: Elena Santos

Una viña de primera, de 12,25 áreas, a Rozuela; poligono 193, parcela 154. Linda: al N., Demetrio López y Elena González Merino; E., Cándida González Merino y Elena González Merino; liquido imponible, 55,37 pesetas.

Deudor: Daniel Sarmiento Ordás

Una tierra cereal regadío, de primera, de 23,62 áreas, al Camino Real; poligono 136, parcela 1. Linda: al N., Eugenio García Fernández; E., Camino Real S., camino de Fontecha y O., camino de Fontecha; liquido imponible, 140,77 pesetas.

Otra cereal regadío, de primera, de 23,62 áreas, a La Huesa; poligono 136, parcela 220. Linda: al N., Flora García Ordás y Federico Alegre Pellitero; E., Antón Castellanos Sarmiento y Camino de Fontecha; S., Victorino Gavilanes García y Antón Castellanos Sarmiento y O., Federico Alegre Pellitero; liquido imponible, 140,77 pesetas.

Otra cereal regadío de segunda y no-ria, de 33,55 áreas, a la Laguna; poligono 137, parcela 376. Linda: al N., Faustino González Pellitero; E., Vicente Castellanos García; S., Antón Castellanos Sarmiento y O., Vicente Castellanos González y Faustino González Pellitero; liquido imponible, 169,43 pesetas.

Deudor: Severino

Una viña de tercera, de 41,65 áreas, Tras del Monte; poligono 114-115, parcela 153. Linda: al N., Pilar Fernández Fidalgo; E., Camino; S., Ernesto Fidalgo García y O., Felipe Santos Vega; liquido imponible, 121,20 pesetas.

Deudor: Emigdio Vega Fidalgo

Una viña de segunda, de 34,16 áreas, al sitio donde llaman Mollide; poligono 110, parcela 103. Linda: al N., Senda; E., Abilio Fernández Luna; S., Senda y O., Mateo Sánchez García; liquido imponible, 127,08 pesetas.

Deudor: Jacinta Velasco Gómez

Una viña de segunda, de 26,47 áreas, a La Forca; poligono 148, parcela 42.

Linda: al N., Cifneo García García, E., Antón García Honrado; S., Ignacio Velasco Gómez y O., Jesús González Fierro y Hermenegildo González Fierro líquido imponible, 98,47 pesetas.

Otra en el mismo término que las anteriores, a la Fondura; pol.gono 154, parcela 92; es regadío de primera y hace 15,11 áreas de cabida. Linda: al N., Argimiro Febrero García; E., Feliciano García Martínez, Wenceslao Vidal González y otro; S., Secundino de Prado y O., Silverio García González y Honorato Velasco García; líquido imponible, 90,06 pesetas.

Otra cereal regadío, de segunda, al Camino Real; pol.gono 156, parcela 47 hace 23,31 áreas de cabida. Linda: al N., José Antón Blanco; E., se ignora; S., Victorino San Millán Martínez y O., Guadalupe Gómez Franco; líquido imponible, 117,72 pesetas.

Deudor: Eugenio Viena
Prado

Una tierra cereal regadío, de segunda, de cabida 59,82 áreas, al sitio donde llaman Los Abuelos; pol.gono 189, parcela 10. Linda: al N., Manuel García González; E., Helí García García; S., Camino Alto o Peregrinos y O., Manuel García González; líquido imponible, 302,34 pesetas.

Deudor: Felisa Villanueva
Prieto

Una viña de tercera, de 29,74 áreas, al Camino La Virgen; pol.gono, 51 parcela 317. Linda: al N., José-María Martínez; E., Pascual Martínez Fuente; S., Filiberto Honrado Martínez y O., Lorenzo Ramos Vidal; líquido imponible, 86,55 pesetas.

Deudor: Evaristo Villanueva

Una viña de segunda, de 34,44 áreas, a Cueva Corral; polígono 51, parcela 54. Linda: al N., José Colado Fierro; E., se ignora; S., José Martínez Fuente y O., Celestino Fuente Martínez; líquido imponible, 128,12 pesetas.

Deudor: Julián Villafer
Fidalgo

Una viña de segunda, de 5,11 áreas de cabida, en el mismo término municipal que las anteriores y sitio donde llaman Camino La Figal; pol.gono 48, parcela 159. Linda: al N., Camino; E., José-María Martínez López; S., el mismo y O., Melchora Fidalgo; líquido imponible, 19,01 pesetas.

Deudor: Cofradía de Nuestra Señora
Una viña de primera, de 6,06 áreas de cabida, en el mismo término municipal que las anteriores, y sitio donde llaman Pegos; pol.gono 125, parcela 41. Linda: al N., Abilio Fernández Luna; E., Camino; S., Miguel Jabares y O., Luzdivina Fidalgo García; líquido imponible, 27,39 pesetas.

Otra viña de primera, en el mismo término y sitio de Pegos; pol.gono 125, parcela 50; hace 12,13 áreas de cabida. Linda: al N., Narciso Martínez López; E., Camino; S., Avelino Fernández Prieto y O., Benicio Lorenzana Fidalgo líquido imponible, 54,83 pesetas.

Otra viña de primera, en el mismo término municipal que las anteriores y sitio donde llaman Pegos, de 8,89 áreas de cabida; pol.gono 125, parcela 83. Linda al N., Florentino Moral González; E., Camino; S., Consolación Fidalgo Gutiérrez y O., Belarmino Fidalgo Ramos; líquido imponible, 40,18 pesetas.

Notifíquese esta providencia a los interesados, conforme al artículo 84 del Estatuto de Recaudación; librese, según previene el artículo 95, el oportuno mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad del partido, para la anotación preventiva del embargo a favor de la Hacienda, y remítase en su momento este expediente a la Tesorería, en cumplimiento y a los efectos del artículo 103.

Y como de las actuaciones practicadas en el expediente de referencia, resulta que, los deudores comprendidos en el mismo, se encuentran en ignorado paradero y su domicilio es desconocido, de acuerdo con lo dispuesto en el citado artículo 84, se les notifica por medio del presente Edicto, la anterior providencia de embargo de bienes inmuebles.

Al mismo tiempo se les requiere para que, en el plazo de OCHO DIAS, comparezcan en el expediente, por sí o por medio de representante legalmente autorizado, para hacer efectivos sus descubiertos, indicar su actual domicilio, o hacerse cargo de cuantas notificaciones sea necesario efectuarles; advirtiéndoles que transcurrido el expresado plazo—contado desde la fecha de publicación del presente Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en la Casa Consistorial respectiva—sin que se haya cumplimentado este requerimiento, será acordada la declaración de su rebeldía y la continuación del procedimiento, de acuerdo con las normas establecidas en el artículo 127 del vigente Estatuto de recaudación.

También se les requiere, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 102 del mencionado Cuerpo legal, para que, en el plazo de quince días, presenten y entreguen en esta Recaudación los títulos de propiedad de las fincas embargadas, bajo apercibimiento, en caso de no entregarles, de suplirlos a su costa.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, significándoles que contra el acto y requerimientos practicados, de no hallarse conformes, podrán recurrir ante el Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este Edicto, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 222 y 224 del Estatuto de Recaudación.

En León, a 4 de mayo de 1963.—El Recaudador, Juventino Nistal.—Visto bueno.—El Jefe del Servicio, P.A. (ilegible).

Administración de justicia

Juzgado de Primera Instancia
número dos de León

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia del número dos de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo, promovidos a instancia de D. Guillermo Zotes García, de este domicilio, representado por el Procurador D. Jesús Antonio Berjón, contra D. Antonio Mateos García, vecino de Veguellina de Fondo, en situación de rebeldía, sobre pago de 4.591,50 pesetas más costas, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de veinte días, sin suplir previamente la falta de títulos y por el precio en que pericialmente ha sido valorada, la finca urbana que a continuación se relaciona, de la pertenencia del deudor:

«Una casa, sita en Veguellina de Fondo, al camino de Oteruelo, sin número, con una fachada construida de ladrillo, de unos catorce metros, aproximadamente, de longitud, de planta baja y alta, cubierta de teja, que linda: derecha entrando, con otra de Herminia García; izquierda, Francisco Santos; fondo, huerta de Mateo Cuesta, y frente, con el camino de su situación. Valorada en treinta mil pesetas».

Para el remate se han señalado las doce horas del día diez y ocho de junio próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado y se previene a los licitadores, que para tomar parte en el mismo, deberán consignar previamente en la mesa destinada al efecto, el diez por ciento efectivo de dicha tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor—si existieren—quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y por último, que éste podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a diez y siete de mayo de mil novecientos sesenta y tres.—Carlos de la Vega Benayas.—El Secretario, Francisco Martínez.

2320

Núm. 803.—141,75 ptas.

LEON

Imprenta Provincial

1963